

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TET- PES-012/2024

DENUNCIANTE: Omar Muñoz Torres, Representante del Partido Nueva Alianza

DENUNCIADOS: Miguel Ángel Covarrubias

Cervantes y otro

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a doce de junio de dos mil

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 367 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por resolución de diez de junio del año en curso, dictado por Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las doce horas con cincuenta minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado al Medio Digital "LA POLILLA DEL SUR" y todo persona que tenga interés, mediante CÉDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de ocho fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de

mérito. DOY FE. - -----

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.
ACTUARIO